

noviembre. De Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/TR	F. RESOLUCIÓN
52/021/13	OMAR CACHIR, Mimount	45287936 Q	21/11/13
52/039/13	GONZALEZ CAPARROS, Luisa	45219813 L	21/11/13
52/061/12	MOHAMED AMAR, Anana	45284191 C	21/11/13
52/111/13	RODRIGUEZ GABRIEL, José	07571967 E	21/11/13
52/121/13	RAMOS GONZALEZ, Juana	45225293M	21/11/13

El Subdirector Territorial. Avelino González Martínez.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL

500.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación, de los ACUERDOS DE INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades residentes en ese término municipal, que se relacionan a continuación.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento Sancionador de esta Delegación del Gobierno, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Anuncios.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, los Acuerdos podrán ser considerados Propuestas de Resolución, con los efectos previstos en el art. 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 04 de marzo de 2014.

La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.

ANEXO

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2014	28	MOHAMED DEUANI AMHAOUL	49610977T	PALMA	BALEARES	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2014	40	SUFIAN BENHADDOU DOHRI	45357735X	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	100 € ,
2014	64	LAND VISION S.L.	B29963527	MELILLA	MELILLA	L 8/1975 - 29 y 30	2.000 €
2014	101	BRAHIM KASSEM BIHI	45306475V	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	104	MIMON BELAID AHMED	45283532M	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	109	SAMIR AL-LAL MOHAMEDI	45302726V	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	116	YASSIN HAMED DRIS	45306975B	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	126	ALBERTO LAMRINE ISMAEL	45279785F	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.h)	300,52 €